



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesa especial - TOPOGRAFÍA A 31/08

VISTO

Los expedientes EX-2023-00610255- -UNC-ME#FAUD, EX-2023-00613121- -UNC-ME#FAUD, EX-2023-00644374- -UNC-ME#FAUD, EX-2023-00648543- -UNC-ME#FAUD por el que los/las estudiantes SIERRA, Matias - DNI: 39.845.129; VODANOVIC, Valentín Andrés - DNI: 38.158.208; MANERA, Carolina - DNI: 40.109.431; BARRUTI LEMOLE, Sabrina - DNI: 36.134.533 solicitan la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 de FAUD.

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de las situación académica de la estudiante, autorizando una Mesa Especial de Examen, luego de corroborar que cumple con la reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura TOPOGRAFÍA A, para los/las estudiantes: SIERRA, Matias - DNI: 39.845.129; VODANOVIC, Valentín Andrés - DNI: 38.158.208; MANERA, Carolina - DNI: 40.109.431; BARRUTI LEMOLE, Sabrina - DNI: 36.134.533 para el día Jueves 31 de agosto de 2023 a las 12:30hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: DEL BOCA, Ricardo; Vocal 1: CORBELLA, Cecilia; Vocal 2:

BATTISTELLA, Gabriela.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VK./